

**INFORME DEL COMISARIO
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**

Quito, 21 de abril de 2017

A los Accionistas de la ***Compañía Soluciones De Ingenieria Medica Cevallos Granja S.A.***

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley de superintendencia de compañías en mi calidad de Comisaria principal de la ***Compañía Soluciones De Ingenieria Medica Cevallos Granja S.A.***, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad de la Comisaria Principal

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, así como también los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre de 2016.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento

1. La Administración de la ***Compañía Soluciones De Ingeniería Medica Cevallos Granja S.A.***, ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2016;
2. Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada;
3. El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes;
4. Las políticas contables que aplica la ***Compañía Soluciones de Ingeniería Medica Cevallos Granja S.A.*** son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador;
5. Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2016;

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2016, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación. Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado y la fecha de elaboración del presente informe.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la ***Compañía Soluciones de Ingeniería Medica Cevallos Granja S.A.***, en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'García', with a stylized flourish extending from the bottom.

VERÓNICA JOHANNA ANDRADE GARCÍA
COMISARIA PRINCIPAL